



Expediente: 257/23-I1

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GIMENEZ OSCAR ALFREDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - GIMENEZ, OSCAR ALFREDO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 257/23-I1



H20461533547

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GIMENEZ OSCAR ALFREDO s/ COBRO DE HONORARIOS - EXPTE. N° 257/23-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20 de marzo de 2026, I.informo... b) Las sumas de \$6.511,50 (PESOS SEIS MIL QUINIENTOS ONCE CON 50/100) en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de \$5.209,20 (PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 20/100) correspondiente al 8% a cargo de la Letrada MARIN MARIA GABRIELA (*Ley 6059*), desde la cuenta N° 560809584997647, CBU N° 2850608750095849976475, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.II. Notifíquese digitalmente en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. III) b), en cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.AA

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.